



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., **03 MAY 2023**

Clase de proceso: Ejecutivo

Radicado No. 2023-00048-00

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que no se dio estricto cumplimiento a lo dispuesto en el proveído que antecede, el despacho con fundamento en el Art. 90 del Código General del Proceso, **RESUELVE:**

RECHAZAR la presente demanda.

En consecuencia, por secretaría hágase entrega de la misma a quien la presentó con sus anexos y sin necesidad de desglose, previa las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUEZ

